

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO</b> Aprobado por resolución 16348 del 27 de noviembre de 2002, para la modalidad Media Técnica por Resolución Municipal No. 280 de 2003 DANE N° 20501012534 NIT 811020971-4	<b>DA - F 02</b>  <b>Version 05</b> <b>01/31/23</b>
	<b>CIRCULAR No. 08</b>	

***“Con libertad, ciencia y virtud formamos seres responsables y autónomos”***

**Fecha:** 1 de septiembre de 2023  
**De:** Rectoría  
**Para:** Comunidad Educativa San Antonio de Prado  
**Asunto:** Proceso de pre-inscripciones año 2024

Queridos padres y/o acudientes, a continuación, las indicaciones pertinentes para el proceso de asignación de cupos año 2024.

**LEA DETENIDAMENTE Y SIGA LAS INSTRUCCIONES.**

1. Para iniciar el proceso debe ingresar al link de inscripciones, pagina institucional.
2. Digite el documento de identidad del estudiante y proceda a diligenciar el formulario, favor tener en cuenta que todos los datos son obligatorios y se debe adjuntar los documentos requeridos.
3. A partir del momento en que ingrese a la aplicación tendrá una hora para diligenciar la información y adjuntar el documento de identidad del padre de familia y registro civil del estudiante, es necesario tener los documentos requeridos escaneados para adjuntar a la plataforma.
4. Si la plataforma se cierra y no ha terminado deberá iniciar de nuevo el proceso.
5. No se tendrá en cuenta inscripciones incompletas.
6. Realizar la preinscripción no garantiza el cupo.
7. La fecha límite para realizar la inscripción es hasta el 30 de septiembre de 2023
8. A partir de la primera semana de octubre se publicarán por este mismo medio las fechas de las matrículas y el listado de estudiantes aceptados y la documentación necesaria.
9. Si tiene alguna duda o inquietud acerca del proceso, podrá escribir al correo [matriculas.iesadep.2024@gmail.com](mailto:matriculas.iesadep.2024@gmail.com) donde le resolverán sus inquietudes.

Cordialmente,

  
**JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN**  
 Rector